

TURBOTECHNOLOGY S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA TURBOTECHNOLOGY S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía **TURBOTECHNOLOGY S.A.**, ubicado en VIA DURAN - TAMBO Km. 3.5 diagonal a Plastiempaque, concurren los siguientes accionistas:

Sr. **CAROL KOEK IVAR GERARD**, en su calidad de accionista con quinientas treinta y seis acciones de un Dólar Norteamericano cada acción; Sr. **SALVATIERRA VEGA ERNESTO GUILLERMO**, en calidad de accionista con doscientas sesenta y cuatro acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, dando un total de ochocientas acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los accionistas presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Revisar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2) Aprobar los Estados Financieros y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2015.

Actúa como Presidente de la Junta su titular Sr. **CAROL KOEK IVAR GERARD** y como Secretario de la Junta el Sr. **SALVATIERRA VEGA ERNESTO GUILLERMO**. El Secretario con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista con los accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El presidente de la Junta, constatando la presencia en su totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, reitero el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal de Accionistas procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando al Secretario someta a consideración de los accionistas presentes el orden del día, el mismo que es aprobado.

Luego de leído el orden del día se procede a continuación a:

TURBOTECHNOLOGY S.A.

1. Dar lectura de los informes del Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que se aprueban.
2. Luego se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2015, los mismo que son aprobados por mayoría y unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El secretario, en cumplimiento de dicha obligación complementaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Lista de Asistentes y número de acciones que representan, b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

Finalmente, la Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, reposando para su respaldo un archivo magnético con lo que se declara concluida la sesión siendo las catorce horas, firmando para constancia todos y cada uno de los asistentes a la misma.- f) Sr. Carol Koek Ivar Gerard Accionista-Presidente de la Junta; y; f) Sr. Salvatierra Vega Ernesto Guillermo, Accionista-Secretario de la Junta.



Sr. Salvatierra Vega Ernesto Guillermo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de **TURBOTECHNOLOGY S.A.**, a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, Marzo 15 del 2016.

TURBOTECHNOLOGY S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA TURBOTECHNOLOGY S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

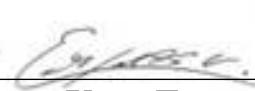
Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Universal de accionistas de la compañía **TURBOTECHNOLOGY S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **CAROL KOEK IVAR GERARD**, propietario de quinientas treinta y seis acciones de un dólar Americano cada una; y,



Sr. Carol Koek Ivar Gerard
PRESIDENTE DE LA JUNTA

- 2) **SALVATIERRA VEGA ERNESTO GUILLERMO**, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones de un dólar americano cada una.



Sr. Salvatierra Vega Ernesto Guillermo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

P.D: Todas las acciones que conforman el Capital Suscrito de la Compañía son ordinarias y nominativas.-

Guayaquil, 15 de Marzo del 2016.



Sr. Salvatierra Vega Ernesto Guillermo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA